

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

**DECRETO ALCALDICIO N°2339
APRUEBA PUBLICACION LLAMADO A
CONCURSO DOCENTE A TRAVES DE
CONVENIO MARCO**

REQUINOA, Noviembre 25 de 2009

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo N°1333 de fecha 24 de Noviembre de 2009 de Jefe del Depto. de Educación Municipal, en el que solicita Publicación de Llamado a Concurso Público para proveer cargos de Directores, Docentes Directivos y Docentes, en el Diario de Circulación Nacional "La Nación" a través del portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco..

VISTOS :

Ley N°19.886 de Compras y Contratación Pública. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl Convenio Marco, Publicación de Llamado a Concurso Público para proveer cargos de Directores, Docentes Directivos y Docentes.

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mecadopublico.cl, de la orden de compra a nombre de **"EMPRESA PERIODISTICA LA NACION S.A"**, RUT N°90.694.000-0, por un monto de **\$253.037** con IVA Incluido.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo al Presupuesto de Educación Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/dvo.



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Distribución
-Municipalidad (2) ✓
-Finanzas y Personal DAEM (3)